

DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

Código: D-003

Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

U/VRAC Página 3 de 18

Anexo 03

CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS DE EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-A

I. DATOS INFORMATIVOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA:				
FACULTAD: Ciencias Económicas y Contables				
ESCUELA Contabilidad				
PROFESIONAL:				
SEDE O FILIAL:	Pasco			

N°	TIPO DE				Motivo de	Vigencia de
	DOCENTE	Horas	Asignaturas	Perfil requerido	vacancia	contrato
	CONTRATADO(*)					
			Normas	C.P.C.C. con		
			Contables I –	Grado de		Del 28 de
1	DCU-B1	32	Contabilidad	Magister y con 5	Plaza	abril al 11 de
			General	años de	Desierta	Setiembre
			Empresarial	experiencia en		de 2020
				el ejercicio		
				profesional		
				como mínimo.		
				Licenciado en		
				educación		
				secundaria con		
				grado de	Plaza	Del 28 de
2	DCU-B1	32	Matemática	Magister, con	Desierta	abril al 11 de
			Básica	especialidad en		Setiembre
				Matemática y		de 2020
				con 5 años de		
				experiencia en		
				el ejercicio		
				profesional		
				como mínimo.		

*DCU-A: DOCENTE CONTRATADO TIPO A DCU-B: DOCENTE CONTRATADO TIPO B

JP: JEFE DE PRÁCTICAS

II. REQUISITOS PARA POSTULACION

- 1. Solicitud de postulación
- 2. Grado académico de Doctor para docente de tipo A, y de Maestro para docente de tipo B, En fotocopia simple, adjuntando la constancia de inscripción en SUNEDU.(Para el caso de Jefes de prácticas no se requiere grado académico)
- 3. Título profesional universitario solicitado en el perfil requerido para la plaza, fotocopia simple, adjuntando la constancia de inscripción en SUNEDU.
- 4. Copias simples de documentos que acreditan tener como mínimo cinco (05) años de labor profesional efectiva, contados a partir de la fecha de obtención del título profesional, acreditados con resolución laboral. Para el caso de Jefe de prácticas solo se requiere 02 años de ejercicio profesional.
- 5. Fotocopia simple del DNI vigente.
- 6. Declaración jurada de no estar inmerso e el delito de nepotismo. Declaración jurada de no estar inmerso en proceso administrativo con la Universidad Nacional Alcides Carrión y/o sanción académica con instituciones públicas o privadas. Declaración jurada de autenticidad de



Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 2 de 18

Código: D-003

DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

documentos presentados en su expediente.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:				
PRESENTACIÓN VIRTUAL DE	27-28 DE ABRIL De 8:00 a.m 4:00 p.m.			
EXPEDIENTES:	_			
(Correo electrónico mleandrof@undac.edu.pe)				
EVALUACION VIRTUAL DE	29 DE ABRIL			
EXPEDIENTES:				
PUBLICACION DE RESULTADOS:	29 DE ABRIL			
(Especificar en qué medio virtual se				
publicarán los resultados)				
POSESIÓN DE CARGO:	29 DE ABRIL			



Sello y firma de Director de Escuela



DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

Código: D-003

Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 3 de 18

Anexo 01

		Allexo OT				
SOLICITO: Cubrir pla	aza de docente contratado	o en el Periodo A	cadémico 2020-A			
SEÑOR DIRECTOR DI	E LA ESCUELA DE FORMA	ACIÓN PROFESIO	ONAL DE			
S.D:						
Conste por el prese	ente documento, yo			identificado	(a) cc	n
DNI N°	y con domicilio legal er	1			_	
	Provincia		_a usted respetuos	samente digo:		
Distrito	Provincia	Región				
	ento de la existencia de una cito considerar mi expediente			docente dura	nte el	periodo
FACULTAD:	E	SCUELA:				
ASIGNATURAS:	ONTRATADO:					
Para tal efecto, adjunto	al presente mi expediente	virtual debidament	e organizado, segú	n los criterios	solicit	ados.
POR LO EXPUESTO:						
Señor Director, pido a l	Jsted acceder a mi petición.	. Es justicia que es	spero alcanzar.			
_	, Lugar	Día	de Mes		de	2020.
			Huella digital			

Firma del solicitante



DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

Código: D-003

Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 2 de 18

Anexo 04 FICHA DE EVALUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES:			
PLAZA DOCENTE:			
(Nivel Acadéi	mico y Tipo de Docente Contratado)		
FACULTAD: ESCUELA:			
FECHA DE EVALUACIÓN:	PUNTAJE TOTAL:		

I. CRITERIOS DE EVALUACION EXTERNA	Puntaje Máximo 80.0	PUNTAJE OBTENIDO
1. GRADO ACADÉMICO (Evaluar el grado académico más alto)	15.0	
1.1. Bachiller	(8.0)	
1.2. Maestro o magíster	(12.0)	
1.3. Doctor	(15.0)	
2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Evaluar solo un título profesional)	15.0	
2.1. Título profesional	(15.0)	
3. EJERCICIO PROFESIONAL (Se contabiliza después de obtener el Título Profesional y relacionado solo a la experiencia obtenida para el requisito específico, acreditado con documentos probatorios)	15.0	
3.1 Por cada año	(1.5)	
4. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	10.0	
 4.1. Por cada semestre académico en la UNDAC, acreditado con resolución. 	(1.0)	
 4.2. Por cada semestre académico en otra universidad, acreditado con resolución. 	(0.5)	
5. CATEGORÍA DOCENTE (Evaluar la categoría más alta alcanzada anterior al presente concurso, acreditada con resolución)	5.0	
5.1. Jefe de Prácticas	(2.0)	
5.2. Docente contratado del Tipo B	(3.0)	
5.3. Auxiliar	(3.0)	
5.4. Docente contratado del Tipo A	(3.5)	
5.5. Asociado	(4.0)	
5.6. Principal	(5.0)	
 DEDICACIÓN DOCENTE (Evaluar la dedicación alcanzada, anterior al presente concurso) 	5.0	
6.1. Tiempo Parcial	(2.0)	
6.2. Docente contratado del Tipo A / Tipo B (16 horas)	(3.0)	
6.3. Docente contratado del Tipo A / Tipo B (32 horas)	(4.0)	
6.4. Tiempo Completo	(4.0)	
6.5. Dedicación Exclusiva	(5.0)	



Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 3 de 18

Código: D-003

DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

7. PERFECCIONAMIENTO O CAPACITACIÓN ACADÉMICA (acumulativo)	10.0	
	(2.00)	
 7.1. Estudios de Segunda Especialidad relacionada a las asignaturas de plaza a la que postula (por cada semestre) 	(2.00)	
7.2. Estudios de Post Grado: (Excluyente con el criterio 1.2 y 1.3; se		
considera el nivel más alto)		
a. Maestría por cada semestre	(1.50)	
b. Doctorado por cada semestre	(2.00)	
7.3. Diplomados, Cursos de Especialización (por cada uno)	(2.00)	
8. PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Acumulativo y por cada producción)	5.0	
8.1. Obra o publicación premiada a nivel regional o nacional.	(5.0)	
8.2. Libro referido a su especialidad. Mínimo 50 páginas y con ISBN	(5.0)	
8.3. Textos universitarios publicados y aprobados mediante Resolución	` '	
Universitaria.	(4.0)	
8.4. Artículos de investigación publicados en revistas indizadas	(3.0)	
8.5. Artículos publicados en periódicos o revistas regionales o nacionales	(2.5)	
8.6. Trabajos aceptados en certamen científicos, tecnológicos y		
humanísticos	(2.0)	
8.7. Prólogos críticos de libros	(1.5)	
9. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, SEMINARIOS Y OTROS CERTÁMENES	(2.0)	
VINCULADOS A LA ESPECIALIDAD (Acumulativo y solo de eventos	15.0	
relacionados a los últimos 05 años).		
9.1 INTERNACIONAL (cada uno)		
a. Asistente	(2.0)	
b. Relator, moderador o panelista	(3.0)	
c. Miembro u organizador	(3.0)	
d. Ponente	(4.0)	
9.2 NACIONAL (cada uno)	(-)	
a. Asistente	(2.0)	
b. Relator, moderador o panelista	(2.0)	
c. Miembro u organizador	(2.0)	
d. Ponente	(2.5)	
9.3 LOCAL (cada uno)	(===)	
a. Asistente	(2.0)	
b. Relator, moderador o panelista	(2.0)	
c. Miembro u organizador	(2.0)	
d. Ponente	(2.5)	
10. EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y RECONOCIMIENTO (Acumulativo por cada		
uno, acreditado con resolución)	5.0	
10.1. Cargos directivos en universidades: decano, director general,	(0.5)	
secretario docente, director de escuela, jefe de departamento.	(2.5)	
10.2. Coordinador de Investigación o proyección social, miembro de	(0.0)	
comisiones por la facultad o la universidad.	(2.0)	
10.3. Cargos directivos en entidades públicas: director, subdirector,		
gerente, secretario general, decano de colegio profesional,	(2.0)	
coordinador general		
10.4. Invitación como profesor visitante en universidades para cumplir	(0.0)	
labor y/o trabajos de investigación.	(2.0)	
	1	
10.5. Honores de entidades académicas, condecoraciones oficiales	(2.0)	



DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

 Código: D-003

 Versión: V. 00
 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

 Página 2 de 18

10.6. Distinciones y reconocimientos de entidades públicas (Municipios, Gobiernos Regionales, Colegios Profesionales y otros)	(1.0)	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION		

PUNTAJES MÍNIMOS POR TIPOS DE DOCENTE CONTRATADO

TIPO DE DOCENTE CONTRATADO	PUNTAJE TOTAL MINIMO REQUERIDO
DC-A	60.0
DC-B	55.0
JP	35.0

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE JURADOS

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
MIEMBRO		
ACCESITARIO		
	VEEDORES	
SIDUNDAC		
ESTUDIANTE		
GRADUADO		



DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

Código: D-003

Versión: Fecha

V. 00

Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 3 de 18

Anexo 05

DECLARACIÓN JURADA Nº 01

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN EL DELITO DE NEPOTISMO

(Ley N° 26771, Reglamento D.S. N° 021-2000 PCM-D.S.017-2002-PCM-D.S. N°034-2005-PCM)

Conste por el presente	documento, yo			
identificado(a) con DNI No)	domicilio legal	en: la Av. Jr.	Calle N°
	_del distrito	provin	cia	у
región	_, al amparo del principio	de veracidad señ	alado en el nu	meral 1.7
del Articulo IV del Título P	reliminar y Artículo 42 y	242 de la Ley N°	27444 denom	inado Ley
de Procedimiento Administ	rativo General:			
DECLARO BAJO JURAMENTO: Declaro que a la fecha SI () NO (); tengo familiares laborando en la Universidad Naciona Daniel Alcides Carrión, con facultad de influenciar el ingreso a laborar en la indicada Institució (vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y hasta el segundo grado d afinidad ni relación de matrimonio) con respecto al personal directivo de la Facultad ni escuel profesional a la que postulo. Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hecho y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecidos e los Artículos 411 y 438 del Código Penal que prevén pena privativa de libertad de hasta 0 años, para los que hacen una falsa declaración. Para mayor veracidad firmo y pongo mi huello				
digital. Lugar y fecha,		, de	del 2020.	
Firr	na			



DIRECTIVA N° 005-2020-DPU/VRAC

Código: D-003

Versión: V. 00 Fecha de Vigencia: 17/04/2020

Página 2 de 18